DECLARACIÓN JURADA COMPRA DE PROPIEDAD AL BANCO POPULAR

El (La) suscrito(a)	(nombre), mayor, portador (a) de la cedula de
identidad (residencia) N:°, en p	pleno conocimiento de las sanciones que la Ley
costarricense impone al perjurio y falso testimonio, o	declaro bajo Fe de Juramento, como Representante
Legal de la razón social	cédula jurídica
número:	
PRIMERO: Que visite y conozco la propiedad folio re	,
físico que se encuentra, todo conforme al avalúo, el	plano y las demás condiciones de venta publicadas
para la propiedad en el Cartel de venta.	

SEGUNDO: Que realicé la lectura completa del documento denominado "Condiciones de Venta Bienes Adjudicados", publicado tanto en el App de Venta de Bienes como en el sitio web https://www.bancopopular.fi.cr/como-ofertar-para-adquirir-un-bien/ del Banco Popular. Me doy por enterado (a), estoy de acuerdo con su contenido y comprendo que aplica en todos sus extremos para el proceso de la venta del bien.

TERCERO: Que fui debidamente informado(a) que debo realizar todas las reparaciones que requiere la propiedad, así como la instalación de nuevos servicios públicos a mi nombre y que la verificación de permisos Municipales me corresponde. Que estoy enterado(a) que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal no realiza pruebas de suelos, no tramita ni conoce el uso de suelo, no hace solicitudes por cambio de valor fiscal, no realiza solicitudes de permisos de construcción, ni de servicios públicos, ni otorga poderes de ningún tipo para realizar estos trámites.

CUARTO: Manifiesto que he corroborado los servicios públicos indicados en los avalúos con las Instituciones correspondientes a la ubicación de la propiedad. En caso de existir deudas anteriores, me comprometo a cancelar de mi propio peculio las facturas, multas y cualquier otro tipo de cobro que se encuentren pendiente en la institución que brinda el servicio y deba cancelarse para instalar los servicios nuevos.

QUINTO: Que acepto comprar la propiedad con los linderos y las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo publicado de la propiedad de acuerdo con el plano catastrado y conforme a la información que indica el estudio del Registro Nacional; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, me comprometo a realizar los trámites legales y/o topográficos para su reposición o rectificación, asumiendo los costos que estas acciones impliquen.

SEXTO: Que exonero al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, sus Funcionarios (as) y Notario(a) a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida y renuncio de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del Formulario de oferta de compra y la presente Declaración Jurada.

SÉPTIMO: Manifiesto que conozco las condiciones de venta publicadas sobre la propiedad por la cual estoy ofertando, en donde se especifica la condición en que el Banco Popular haría entrega el bien, respecto al tema de las cuotas condominales, multas y cualquier otro tipo de cobro que se encuentren pendientes de pago a la Administración del Condominio. Acepto la propiedad en el estado físico y de conservación en que se encuentra al momento de la venta. Me comprometo a presentar el comprobante

de cancelación de los rubros cancelados al Condominio, junto con el pago final de la propiedad; dado que se requiere para coordinar la entrega del bien con el Condominio.

OCTAVO: Acepto comprar la propiedad con los gravámenes publicados. En caso de que dichos gravámenes impliquen la cancelación de una deuda, asumo el pago de la misma y me comprometo a presentar los comprobantes de cancelación y el escrito presentado ante la instancia que corresponda para el levantamiento del mismo, antes de la firma de la escritura de venta.

NOVENO: Que fui informado y acepto la siguiente condición de venta respecto al Certificado Catastral: si al momento de la venta la propiedad no se ubica en zona catastrada o su certificado va sin inconsistencias y posterior a la venta, como parte de la labor que está realizando el Catastro Nacional del mapa catastral en todo el territorio nacional, sí se identifica alguna inconsistencia o modificación, el nuevo propietario deberá asumir el proceso, la atención o corrección de esta.

DECIMO: Que no me afecta el régimen de prohibición establecido en los artículos 1068 del Código Civil, 28 de la Ley de Contratación Pública, articulo 15 y 15 bis de la Ley 7786 (Tratándose de personas jurídicas esta declaración deberá cubrir a todos los socios, directivos o personeros), dado que no tengo vinculo de consanguinidad ni afinidad (aplica hasta el tercer grado inclusive) con funcionarios del Banco Popular que tienen la prohibición de compra de bienes adjudicados.

O 1	aración jurada consciente del los requisitos para la compra	,	
Comunal	(lugar), al ser las		 (mes) de
dos mil (año).			
Firma v nombre del Ro	enresentante Legal		